

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**No. A 00016762**

Al 31 de Diciembre de 1.996

Expediente No.

24315-79

TOTAL CAPITAL SOCIAL

80'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990389462001

RAZON SOCIAL

TRASINVERSA CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1						
2	CIA DE COMERCIO E INVERSIO					
3	NES ANKARI S.A.	Ecuatoriana	1790388948001		26.400	26'400.000
4	INMOBILIARIA INVERSIONISTA					
5	FARIMAR CIA. LTDA	Ecuatoriana	0990353778001		20.000	20'000.000
6	INMOBILIARIA INVERSIONISTA					
7	PEAL S.A.	Ecuatorian	0990500584001		20.000	20'000.000
8	NIMARO S.A.	Ecuatoriana	0990821682001		12.000	12'000.000
9	WILFRIED MEINLSCHMIDT S.	Alemana	0910055946		1.600	1'600.000
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	80'000.000

TRASINVERSA CIA. LTDA.

Firma del representante legal
PRESIDENTE

Guayaquil, 14 de Marzo de 1.997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas. En el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144.

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL